Lo más reciente

Ecopetrol deberá responder a la Contraloría por polémico contrato de riesgo reputacional

Petróleo en Colombia está en cuenta regresiva: ACP propone medidas para no llegar a cero

Nacional avanza en la Libertadores: 29 de mayo de 2025 - Blog Deportivo, programa completo

Política farmacéutica en Colombia avanza para impulsar producción local y reducir costos

5 Deslizamiento de tierra dejó sin

agua a 1.600 familias en Ebéjico

## Procuraduría abre indagación por millonario contrato de Ecopetrol sobre imagen de Ricardo Roa

El Ministerio Público ordenó la apertura de una indagación formal con la práctica de varias pruebas, para determinar posibles irregularidades en un contrato por 5,8 millones de dólares.







La Procuraduría General de la Nación abrió indagación previa para esclarecer posibles irregularidades disciplinarias en torno al otrosí presuntamente firmado por Ecopetrol con la firma estadounidense Covington & Burling, un contrato que fue inicialmente aprobado por 875.000 dólares y que se incrementó a 5,8 millones de dólares

Según la compañía, este contrato tenía como finalidad evaluar el impacto de las investigaciones contra Ricardo Roa en la reputación de la empresa. Sin embargo, presuntamente también se habría realizado una inspección a las comunicaciones de algunos funcionarios de la empresa estatal más importante del país.

Ahora, lo que ha ordenado la Procuraduría en un auto de 10 páginas es, en primer lugar, practicar una inspección disciplinaria en las instalaciones de Ecopetrol, con el propósito de recaudar pruebas como la copia del contrato, sus modificatorios u otrosíes, y demás documentos que soporten la ejecución del contrato celebrado con esta firma estadounidense.



en la planta de la Meta. Foto: AFP

Esto, con el objetivo de realizar una consultoría sobre el análisis de riesgos reputacionales, que incluya el informe ejecutivo sobre el estado actual del contrato y los pagos realizados hasta la fecha.

## Recomendaciones:



Ecopetrol deberá responder a la Contraloría por polémico contrato de riesgo reputacional

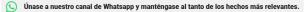




Además, la Procuraduría solicita la copia del manual corporativo de Ecopetrol, así como los protocolos internos de cumplimiento de la empresa, en los cuales se establece el procedimiento de retención y preservación de comunicaciones e información digital y física.

"Atendiendo los fines propios de la actuación disciplinaria, la búsqueda de la verdad, se requiere establecer si, con la celebración del contrato de consultoría con la firma Covington & Burling LLP, que tenía como objeto analizar el impacto reputacional de Ricardo Roa como presidente de Ecopetrol, se adelantó una estrategia para interceptar comunicaciones privadas de funcionarios de la entidad", señala el auto de la Procuraduría.

Con esto, por supuesto, se abre un debate sobre la transparencia en los procesos de contratación de Ecopetrol.







Relacionados Procuraduría General de la Nación Ecopetrol Ricardo Roa



